

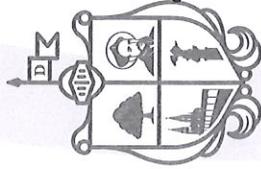
Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Degollado, Jalisco

En el Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **18 de febrero de 2026**, se reúnen en las instalaciones de la sala de cabildo, de la Presidencia Municipal los integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de resolver sobre la declaración de **inexistencia de información** relativa a la solicitud de transparencia con folio número 140283626000017 recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de febrero de 2026.

1. Antecedentes

Se recibió una solicitud de acceso a la información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requiere conocer:

- - Cuantos y cuantas solicitudes se han presentado para tramitar el pase de estancia temporal desde que comenzó el programa en el estado de jalisco. por mes y municipio.
- - Cuantos permisos se han entregado el pase de estancia temporal desde que comenzó el programa en el estado de jalisco. por mes y municipio.
- - Cuanto se a recaudado por los tramites del pase de estancia temporal desde que comenzó el programa en el estado de jalisco. por mes y municipio.
- - Cuantas solicitudes se han presentado para tramitar la solicitud de reimpresión de mi distintivo desde que comenzó el programa en el estado de jalisco. por mes y municipio.
- - Cuantas solicitudes se han presentado para tramitar la solicitud un arbitraje técnico desde que comenzó el programa en el estado de jalisco. por mes y municipio
- - Cuantos automotores, vehículos, carros, motos, camiones etc. tiene registrado en las diferentes dependencias el estado de jalisco. desde 2015 a la fecha, por mes y año
- - Cuantas multas se han puesto, asignado o levantado por no verificar en el estado de jalisco, desde que comenzó el programa de verificación responsable.
- - Cuanto a recaudado el estado de jalisco por multas por no verificar, por mes, por año y por municipio
- - Cuanto a recaudado el estado de jalisco por verificación extemporánea, por mes, por año y por municipio
- - Cuantas verificaciones se han realizado en segunda oportunidad, por mes, por año y por municipio, cuantas si pasaron en segunda oportunidad y cuantas no

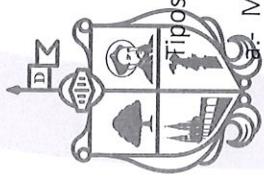


H. AYUNTAMIENTO DEGOLLADO

- Que ~~pasaron~~ los vehículos que no pasaron la verificación en su segunda oportunidad o tercera, cuantos están guardados en corralones, por año y por mes
- Cuantos vehículos están registrados en el estado de Jalisco, por año desde 2000 a la fecha por municipio, por cantidad, por marca, desglosando por los tipos Eléctrico, híbrido eléctrico, modelos del año en curso, clásicos y motocicletas.
- Cuantos procesos a iniciado la contraloría del estado por incumplir en las dependencias de los diferentes niveles de gobierno por no cumplir con el artículo 72 bis de la ley estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, por mes, año, y dependencia, así como sus responsables y las sanciones correspondientes
- Cuantos vehículos tienen registrados que circulan por más de treinta días por semestre en los municipios en donde es obligatorio realizar la verificación, ya que a simple vista por estos municipios se contabilizan muchos automotores con placas de fuera y sin verificar, quien es la autoridad responsable, y la contraloría que espera para proceder contra los empleados gubernamentales que no hacen los operativos correspondientes.
- Cuantas verificaciones realizadas en otros estados están registradas en Jalisco para no tener que hacer el proceso recaudatorio en el mismo, y cuantos de estos si pasaron en otro estado y aquí no.
- En el padrón o padrones en el estado de Jalisco cuantas unidades, marca y modelo de cada uno tienen registrados de:
 - a.- Vehículos híbridos eléctricos (tren motriz térmico-eléctrico);
 - a1.- Vehículos híbridos eléctricos que no cumplen con (tren motriz térmico-eléctrico);
 - b.- Vehículos eléctricos (tren motriz totalmente eléctrico);
 - c.- Locomotoras;
 - d.- Remolques;
 - e.- Maquinaria industrial, agrícola, de construcción y minera que opera fuera de vías o carreteras;
 - f.- Motocicletas;
 - g.- Vehículos con pase de estancia temporal vigente;
 - h.- Vehículos con placas de demostración;
 - i.- Vehículos con placas de automóvil clásico o antiguo;
 - j.- Vehículos con placas y/o permisos de jurisdicción federal;
 - k.- Vehículos cuyo año modelo sea de la anualidad en curso o posterior
 - l.- Vehículos con permiso provisional de circulación con una vigencia menor a seis meses. historial de permisos dados desde el 2000 a la fecha
- 17.- en sus padrones vehiculares cuantos, marcas y modelo se tienen registrados de 2000 a la fecha, de los siguientes modelos:

H. Ayuntamiento Degollado
Calle Defensores #43, colonia Centro, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.
+52 345 937 01 06 | comunicaciónsocial2021@degollado.gob.mx
degollado.gob.mx

Defensores
Defensores
Defensores



a.- MHEV (Mild Hybrid Electric Vehicle) Mild hybrid: El motor eléctrico complementa al motor de combustión interna, pero no puede mover el vehículo por sí solo.

b.- HEV (Hybrid Electric Vehicle) Híbridos convencionales: Combinan un motor de combustión interna con uno o más motores eléctricos. Pueden operar en modo eléctrico parcial o total dependiendo de las condiciones.

c.- PHEV (Plug-in Hybrid Electric Vehicle) Híbridos enchufables: Similar a los HEV, pero con una batería de mayor capacidad que se puede recargar externamente mediante una fuente de energía eléctrica (enchufe).

d.- EREV o REEV (Extended Range Electric Vehicle) Vehículo eléctrico de autonomía extendida: Funcionan principalmente como vehículos eléctricos, pero cuentan con un pequeño motor de combustión que actúa como generador para recargar la batería cuando se agota.

e.- Adicionalmente se encuentran los vehículos BEV (Battery Electric Vehicle) Vehículo eléctrico de batería,

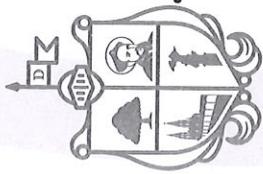
f.- Cuantos están registrados como híbridos por usar combinación de gasolina y gas natural

- - Cuantos agentes de las diferentes corporaciones estatales están capacitados para levantar las diferentes sanciones
- - Cuantos agentes o elementos de las corporaciones estatales y municipales han levantado sanciones por no cumplir con el artículo 72 bis de la ley estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, cuanto se ha recaudado, cuanto está proyectado a recaudar por infracciones en los diferentes presupuestos del estado desde que comenzó dicho programa de verificación responsable
- - Alguna de las áreas involucradas con los padrones vehiculares, con la supervisión de la verificación y con las sanciones, ha dado resultados, si así es cuantos por mes, año y municipio
- - La contraloría del estado a investigado, sancionado o detenido a algún o algunos funcionarios que se les declarara culpables o investigados o procesados, por la venta de hologramas o por la falsificación de los mismos, cuantos por mes y por año y de que dependencia

2. Fundamentación Jurídica

Este Comité fundamenta su actuación en los siguientes ordenamientos:

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:** Artículos 24, 25 y 86 bis.
- **Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco:** Artículos relativos a la competencia estatal sobre el programa "Verificación Responsable".



H. AYUNTAMIENTO DEGOLLADO

Reglamento Interno de la Administración Pública de Degollado: En cuanto a las facultades de las dependencias municipales.

3. Consideraciones del Comité

Tras realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Movilidad Municipal, la Hacienda Municipal y la Secretaría General, se concluye lo siguiente:

- **Competencia Estatal:** El programa de **Verificación Responsable** es una facultad exclusiva del Gobierno del Estado de Jalisco, operada a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).

La recaudación estatal es a través de la **Secretaría de Hacienda Pública**.

La **Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco**, a través de la Policía Vial es la encargada de la seguridad, control y regulación del tránsito del Estado.

Por su parte la **Contraloría de Estado** es la responsable ejecutar la auditoría de la Administración Pública Central y Paraestatal y de aplicar el derecho disciplinario a los Servidores Públicos.

- **Recaudación y Control:** El municipio de Degollado no administra los centros de verificación, no percibe ingresos directos por este concepto ni emite los "Pases de Estancia Temporal", los cuales se tramitan únicamente a través de la plataforma estatal oficial.
- **Inexistencia de Atribuciones:** No existe disposición legal en el Reglamento de Tránsito local que faculte al municipio para generar o poseer estadísticas sobre un programa de orden estatal.

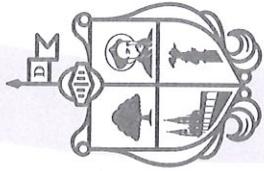
4. Resolución

PRIMERO. Se confirma la **Inexistencia de la Información** en los archivos de este sujeto obligado, toda vez que el municipio de Degollado no genera, posee ni administra la información solicitada por tratarse de facultades correspondientes al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se orienta al solicitante para que dirija su petición a la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)** o a la **coordinación de gestión del programa de Verificación Responsable, a la Contraloría del Estado de Jalisco, la Secretaría de Seguridad y a la Secretaría de Hacienda del Estado** quienes son los responsables de poseer dicha base de datos.

Sala de cabildo de Degollado, siendo las 14:40 horas del 18 de febrero de 2026.

H. Ayuntamiento Degollado
Calle Defensores #43, colonia Centro, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.
+52 345 937 01 06 | comunicaciónsocial2021@degollado.gob.mx
degollado.gob.mx

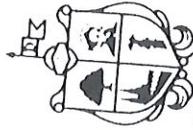


H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



Fernando Villaseñor Castro
C. FERNANDO VILASEÑOR CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

TRANSPARENCIA

Alexis Perez Esparza

LNI. EDUARDO ALEXIS PEREZ ESPARZA

DIR. DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

**Órgano Interno
de Control**

LIC. ALEJANDRO GARNICA HERNANDEZ

ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. Ayuntamiento Degollado
Calle Defensores #43, colonia Centro, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.
+52 345 937 01 06 | comunicaciónsocial2021@degollado.gob.mx
degollado.gob.mx